



MAT.: Solicita ampliación de plazo que indica.

ANT.: Res. Ex. N° 19/Rol N° F-009-2018, de 7 de agosto de 2019, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol N° F-009-2018.

Santiago, 9 de agosto de 2019.

Sra. Andrea Reyes Blanco

Fiscal instructora, División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280 piso 8, Santiago

Presente

Cecilia Urbina Benavides, en representación de Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero (EXPLODESA), ambos domiciliados para estos efectos en calle Badajoz N° 45, Piso 8, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en procedimiento sancionatorio **Rol N° F-009-2018**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación del plazo de 6 días hábiles otorgado en el resuelvo III de la resolución del ANT., para la entrega de todos los antecedentes indicados en el resuelvo I de la misma resolución.

Esta solicitud se funda en la cantidad y extensión de la información requerida, la cual comprende antecedentes técnicos de diversa naturaleza, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades dentro de la empresa. La ampliación de plazo permite satisfacer adecuadamente el requerimiento, y no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo** otorgado en resuelvo III de la Res. Ex. N° 19/Rol F-009-2018 de 7 de agosto de 2019.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Cecilia Urbina Benavides

pp. Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero (EXPLODESA)